ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	424047				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria de Repatriados				
FECHA DE APERTURA	27-Abril-2023	**HORA APERTURA**	10:10	**HORA FIN**	10:27
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	25 de Mayo 1091 casi Brasil.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Nancy Godoy, Directora de DOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Luis Cáceres, funcionario de la DOC. Abg. Francisco Medina, funcionario de la DOC.				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py
2	80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	mvmodica@gmail.com
3	80020935-4	LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES	mescalante@seguroslaagricola.com.py

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS S.A.

Francisco Medina

LA AGRICOLA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Miguel Escalante
Sub Gerente Técnico

Luis Cáceres

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.900.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	NO	SI	NO	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 6.000.000 **Tipo de Garantía:** No Presenta
LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.750.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	60	1739609	NO
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	31	1735934	NO
LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES	97	1739140	NO

Por la empresa LA AGRÍCOLA S.A. el Sr. Miguel Escalante, con C.I. N ° 1.829.481

Por la empresa INTERCONTINENTAL S.A., el Sr. Federico Benítez, con C. I. N ° 5.457.224.

Observaciones:

Se deja constancia de cuanto sigue:

El formulario de Oferta, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y el Formulario de Oferta Comercial de la empresa Intercontinental S.A., no se encuentran firmadas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:27 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS SOLUCIONALES
LEY Nº 1938

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Federico P.

Francisco Medina

LA AGRICOLA S.A.
DE SEGUROS GENERALES
Miguel Escalante
Sub Gerente Técnico

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Luis Cáceres.